

Expediente: 39/24
Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ORTIZ CESAR MANUEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - DOCUMENTOS
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 17/12/2024 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORTIZ, CESAR MANUEL-DEMANDADO
27231174112 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Documentos

ACTUACIONES N°: 39/24



H3080085817

AUTOS: CREDIL S.R.L. c/ ORTIZ CESAR MANUEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE.: 39/24.Documentos 1 CJM

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121-5636-8467)

FECHACONCEPTOACTORDEMANDADOOBSERVACIONES

19/06/2024	TASA DE INTIMACIÓN (art. 43 ley 8467)	\$280
24/04/2024	TASA APERSONAMIENTO (art. 43 ley 8467)	\$170
24/04/2024	TASA PROPORCIONAL (art. 43 ley 8467)	\$3.545,30
TOTAL PAGADO		\$3.995,30
7P/	ESCRITO DE ABOGADO/A (art. 41 inc. 1 ley 8467)	\$2.800
23P/	ACTUACIONES EN 1° INST. (art. 42 inc. 2 ley 8467)	\$6.900
P/	ACTUACIONES EN JUZG. PAZ (art. 42 inc. 1 ley 8467)	
CALCULADAS		\$100
TOTAL		\$9.800
TOTAL PAGADO		
PLANILLA FISCAL A ABONAR		\$9.800

La presente Planilla arroja a cargo de la parte actora CREDIL SRL, CUIT 30622216309, domicilio en CALLE 15 N° 1437 en la ciudad de LA PLATA un monto de \$9.800 (pesos nueve mil ochocientos).

ADEUDA

ACTOR DEMANDADO

Aporte inicial Ley 6059- Art.27 NO

Bono Ley 6023 NO

Boleta Ley 6059 - Art.26 inc. a) NO

Monteros, 16 de diciembre de 2024.

1) De la Planilla practicada, a conocimiento del interesado por el término de cinco días. En caso de no hacerse efectivo su pago en el término de Ley, se procederá a la formación de cargo tributario.

2) Asimismo a efectos de regular honorarios profesionales, acredite la letrada su situación ante el I.V.A o su condición de pequeño contribuyente inscripto ante la AFIP, conforme Resolución General N° 689/99 de este Organismo.BLMM. FDO DR. CARLOS A. DE GLEE. COORDINADOR.

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.